

LOS CAMPAMENTOS ROMANOS DE ASTORGA Y LEÓN *

Angel MORILLO CERDÁN

Las guerras cántabras (29-19 a.C.) obligaron a concentrar en la región septentrional de la Península un elevado número de fuerzas militares, al menos siete legiones, que desarrollarán varias campañas hasta terminar con la resistencia de los pueblos cántabros y astures. Los recintos de este periodo son todavía poco conocidos desde el punto de vista arqueológico, aunque se han realizado avances significativos ¹.

El final de la guerra y la subsiguiente partida de la mayor parte de las tropas hacia las fronteras septentrionales del Imperio inaugura claramente una etapa nueva en la relación entre el ejército romano y la Península. Es a partir de este momento cuando se fijan las bases de una política militar de ocupación territorial a largo plazo, puesta en práctica por Augusto y continuada por sus inmediatos sucesores ². La base de dicha actuación es la configuración de un *exercitus Hispanicus* adscrito a la provincia Citerior, compuesto mayoritariamente por tres legiones seleccionadas entre las que habían participado en la guerra: la *IIII Macedonica*, la *VI victrix* y la *X gemina*. De la permanencia de tres unidades como única guarnición estable en la Península queda constancia en un conocido pasaje de Estrabón ³, que menciona un legado al mando de dos legiones en el área astur, y un segundo legado con una única legión asentada en territorio cántabro. Durante esta fase posterior a la guerra, que se prolonga a grandes rasgos a lo largo de todo el periodo julio-claudio, se incrementan progresivamente los testimonios arqueológicos y epigráficos relativos a la actuación y la presencia del ejército romano en la Península. Es a partir de este momento cuando se crean una serie de bases estables para las tropas destacadas en el norte de Hispania. Los establecimientos militares de Herrera de Pisuergra, Astorga, León y Rosinos de Vidriales son los primeros campamentos legionarios

* Este trabajo se enmarca dentro del marco del proyecto de investigación: *Campamentos romanos en la Península Ibérica: análisis arqueológico y arquitectónico*, concedido por el MCYT (ref. BHA2002-03305), que se realiza desde el 1 de diciembre de 2002 bajo nuestra dirección.

1. Cf. Morillo 2002b, 72.

2. Morillo 1991, 177.

3. Str. 3.4.20.

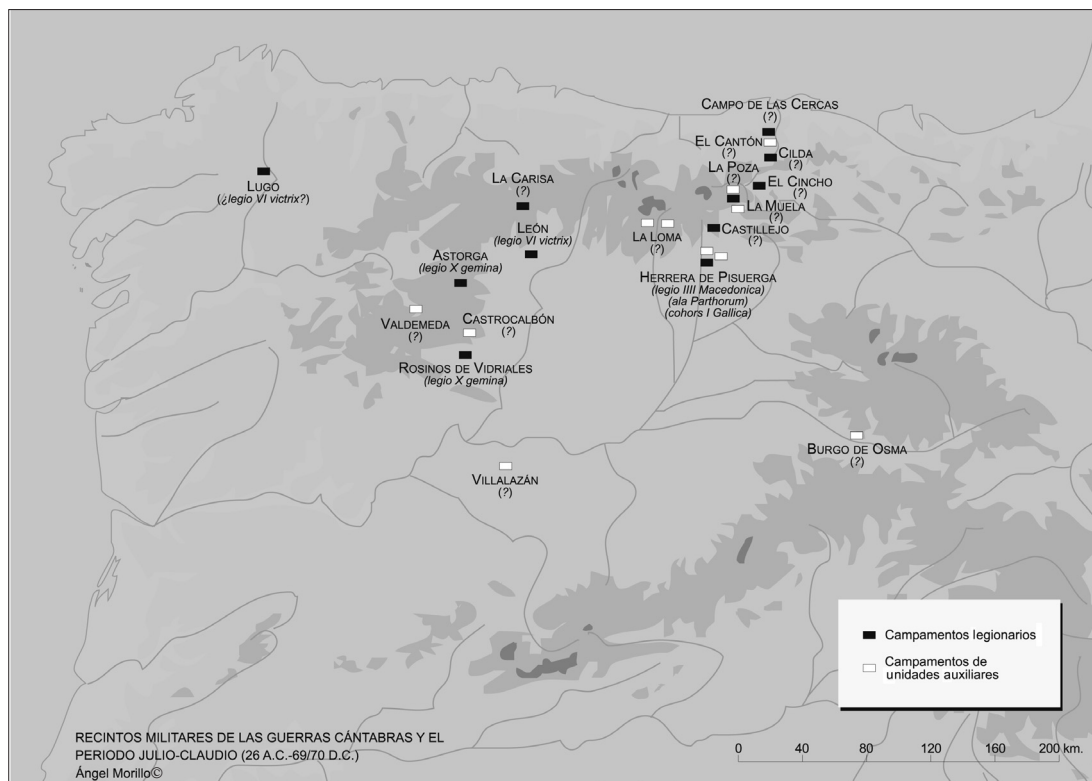


Fig. 1. Distribución de los campamentos de época julio-claudia en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica (según A. Morillo).

augusteos permanentes constatados arqueológicamente. Los tres ocupan emplazamientos geográficos y topográficos estratégicamente elegidos, en relación con las vías naturales de comunicación que enlazan el reborde noroccidental de la Meseta con las regiones costeras de Galicia y la Cornisa Cantábrica. Configuran un cordón protector al sur de la Cordillera Cantábrica, que hemos denominado *limes* sin frontera y que prefigura el esquema aplicado en las fronteras septentrionales del Imperio algunos años más tarde⁴. El despliegue del ejército hispánico a lo largo de la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica y al este de los Montes de León se va a mantener hasta el final de la época julio-claudia y, a una escala menor, a lo largo del Imperio (fig. 1).

4. Morillo 1996, 81.

Los campamentos del periodo augusteo y julio-claudio presentan especiales problemas de identificación. En su mayoría se encuentran bajo ciudades actuales, que han alterado las evidencias arqueológicas a veces de forma irrecuperable, lo que dificulta su reconocimiento arqueológico. Por otra parte, durante los reinados de Augusto y Tiberio, la técnica de castramentación aún se encuentra en periodo de conformación. Se emplean mayoritariamente estructuras temporales, realizadas en madera y la planta aún no está perfectamente regularizada. Por lo tanto, la identificación de estructuras constructivas propias de un asentamiento militar resulta muy difícil. No debemos olvidar además que las características geográficas y climáticas del norte de España, donde predominan los suelos rocosos y grandes oscilaciones térmicas, no facilita la conservación ni la identificación posterior de recintos militares⁵.

A la vista de estas dificultades, la identificación de recintos militares se ha hecho en muchas ocasiones tomando como base el análisis del registro arqueológico más antiguo de estos asentamientos, buscando elementos indiscutiblemente militares (TSI, “Vogelkopflampen” y lucernas de volutas de los tipos más antiguos, elementos metálicos típicos del ajuar militar, monedas de tipo militar como las emisiones con *caetra*, etc.)⁶. En esta fase, la comparación con los materiales arqueológicos de los campamentos renanos más antiguos (Haltern, Oberaden, *Vetera*, etc.) ha tenido una importancia fundamental. Por lo general, la identificación de estructuras tiene lugar a partir de la definición previa del carácter militar de un asentamiento. El retraso en la investigación determina que conozcamos todavía muy poco sobre las plantas y distribución interna de los campamentos hispanos de este periodo.

El origen del desarrollo urbano en el norte de la Península se relaciona directamente con la presencia del ejército romano durante e inmediatamente después de las guerras cántabras. Los campamentos fueron los primeros asentamientos romanos en la región, que causaron una progresiva aculturación en la población indígena circundante. Tan sólo algunas décadas más tarde, nuevos asentamientos civiles surgen sobre los antiguos campamentos legionarios estables. Sin embargo, la sustitución de las fuerzas militares por nuevos asentamientos civiles no fue completa y generalizada. Algunos establecimientos militares, como Astorga, dan lugar a un núcleo civil, mientras otros, como León, mantienen su carácter castrense hasta el final del Imperio. Posiblemente existió una política selectiva, que decide la finalidad de cada asentamiento en función de su situación y de los intereses concretos de la

5. Morillo & García Marcos 2002, 780.

6. Morillo 1996, 79-80.

administración romana en cada caso ⁷. Presentaremos a continuación la problemática de los dos lugares que acabamos de mencionar, Astorga y León.

EL CAMPAMENTO DE LA LEGIO X GEMINA EN ASTORGA

Astorga, la antigua *Asturica Augusta* romana, está situada sobre un cerro en forma de espigón de 868 m de elevación, en el interfluvio de los ríos Jerga y Tuerto. Su emplazamiento se buscó en el límite noroccidental de la Meseta norte, al borde mismo de terrenos de naturaleza muy diversa: los Montes de León y Sierra de la Cabrera al oeste y suroeste y las campiñas aluviales que rellenan el noroeste de la cuenca del Duero al este. Esta posición estratégica la convierte en una encrucijada en las comunicaciones entre la Submeseta norte y Galicia.

La ciudad de *Asturica Augusta*, capital del *conuentus Asturum*, es mencionada por diversas fuentes clásicas, entre las que destacan Ptolomeo ⁸ y Plinio ⁹, que la define como “magnifica urbe”. El *Itinerario de Antonino* la menciona en repetidas ocasiones como *mansio* de varias vías –XVII, XVIII, XIX, XX, XXVI, XXVII, XXXII, XXXIV– que confluían en la ciudad desde las principales ciudades hispanorromanas para, desde allí, dirigirse a otros enclaves del noroeste de Hispania, como *Lucus Augusti* o *Bracara Augusta* ¹⁰. Por su parte, el *Ravennate* alude a ella en uno de sus itinerarios ¹¹. A partir del siglo III p.C. vamos a encontrar referencias a la ciudad en Cipriano, obispo de Cartago (c. 200-c. 258) ¹², Hidacio (c. 388-470) ¹³ e Isidoro, obispo de Sevilla (c. 560-636) ¹⁴, además de en las actas de diferentes Concilios, donde aparece la firma de los obispos asturicenses ¹⁵.

Aunque ya en 1925 M. Gómez-Moreno, partiendo del análisis de las evidencias epigráficas, apuntaba que el origen de la posterior ciudad de *Asturica Augusta* debió ser un campamento de la *legio X gemina* ¹⁶, la mayoría de investigadores posteriores ha considerado Astorga como una ciudad de origen indígena, ya que en su trama urbana

7. *Id.*, 1998, 349-350.

8. Ptol. 2.6.35.

9. Plin., *Nat.*, 3.28.

10. Roldán 1975, *passim*.

11. *Rav.* 4.45.355-375.

12. Cyp. Carth., *Ep.*, 67 tit.

13. Hyd., *Chron.*, Olymp. 309.2.166; Olymp. 306.21.122.

14. Isid., *Hist. Goth.*, 21 y 16, en Mom. *Germ. auct. antiq.* XI, *Chron. min.* II, p. 279-280.

15. González Alonso 2002, *passim*.

16. Gómez-Moreno 1925, 8-22.

actual no se apreciaba nada que remitiera a un urbanismo ordenado¹⁷. Aunque en los alrededores se conocen varios poblados de la Edad del Hierro, y aún anteriores, lo cierto es que hasta el momento las numerosas excavaciones arqueológicas efectuadas dentro de la ciudad no han revelado ningún indicio que pueda considerarse como prerromano, por lo que debemos descartar que en su solar existiera nunca un establecimiento indígena.

No obstante, ya desde los años setenta, frente a los que postulaban un origen indígena para la ciudad, autores como Mañanes abogaban por un origen campamental¹⁸. Asimismo, la mayoría de los historiadores que se han ocupado de las guerras cántabras sitúa en Astorga uno de los campamentos de la contienda¹⁹. El argumento fundamental de esta hipótesis es un pasaje de Floro citado de forma reiterada y casi automática al hablar del supuesto origen campamental de algunas ciudades del norte peninsular: “(Augusto)...quien recelando del amparo ofrecido por los montes en que se refugiaban (los indígenas), les ordenó habitar y establecerse en los campamentos (*fora*) situados en la llanura. Allí había el consejo del pueblo, y aquel poblado recibía los honores de capital”²⁰. Debido a la posición concreta que ocupa este pasaje en la narración de Floro, inmediatamente después de la campaña contra los astures que culmina con la toma de *Lancia*, la investigación ha considerado que hace referencia a *Asturica Augusta*, más tarde principal ciudad astur y capital del convento jurídico²¹.

Ya hemos señalado recientemente que la exégesis textual parece no haber reparado que entre la derrota astur en *Lancia* y el pasaje que hemos reproducido anteriormente²², Floro realiza una consideración general sobre el final de la guerra, que se aplica al conjunto de los pueblos derrotados, aunque más tarde vuelva a referirse en particular a los astures en relación con la explotación de los recursos auríferos²³. Por lo tanto, no podemos considerar esta cita como una prueba inmediata del carácter militar de Astorga durante las guerras de conquista.

La hipótesis sobre el origen militar de la ciudad de *Asturica* se fundamentaba asimismo en el hallazgo de varios epígrafes funerarios de soldados de la *legio X gemina* reutilizados en la obra de la muralla bajoimperial de la ciudad²⁴. La transformación ulterior

17. Luengo 1956-1961, 152-153; Pastor 1976, 70-73; Palol 1976, 270; García y Bellido *et al.* 1987, 39.

18. Mañanes 1983, 12-13; *id.* 1983/84, 215.

19. Cf. Morillo 1991, 163-164.

20. Flor. 2.33.59-60.

21. Schulten 1943, 154; Mañanes 1976, 77-78; Le Roux 1982, 75.

22. Fernández Ochoa & Morillo 1999, 39-40.

23. Flor. 2.33.60.

24. Tranoy 1981, 139-140.

del campamento en capital del convento jurídico pudo actuar como polo de atracción regional para veteranos licenciados del ejército, por lo que no podemos distinguir si estos testimonios funerarios pertenecen a soldados en activo o a dichos veteranos²⁵. Pero hasta hace pocos años faltaban argumentos auténticamente arqueológicos que probaran el origen militar de *Asturica Augusta*.

Durante los últimos quince años este panorama se ha visto alterado de forma radical. Las numerosas excavaciones llevadas a cabo en esta localidad han puesto de manifiesto un horizonte arqueológico en los niveles inferiores del yacimiento muy semejante al de otros yacimientos como Herrera de Pisurga y León, que podemos considerar como indudablemente militar²⁶. Dicho registro arqueológico se ha detectado en los niveles inferiores de determinados sectores²⁷. Corresponde a un estrato de relleno o aterrazamiento procedente de los antiguos vertederos campamentales, caracterizado por la coloración ocre-verdosa de la tierra, que se extiende por toda la superficie ocupada más tarde por la ciudad. Parece corresponder a una gran remodelación urbanística

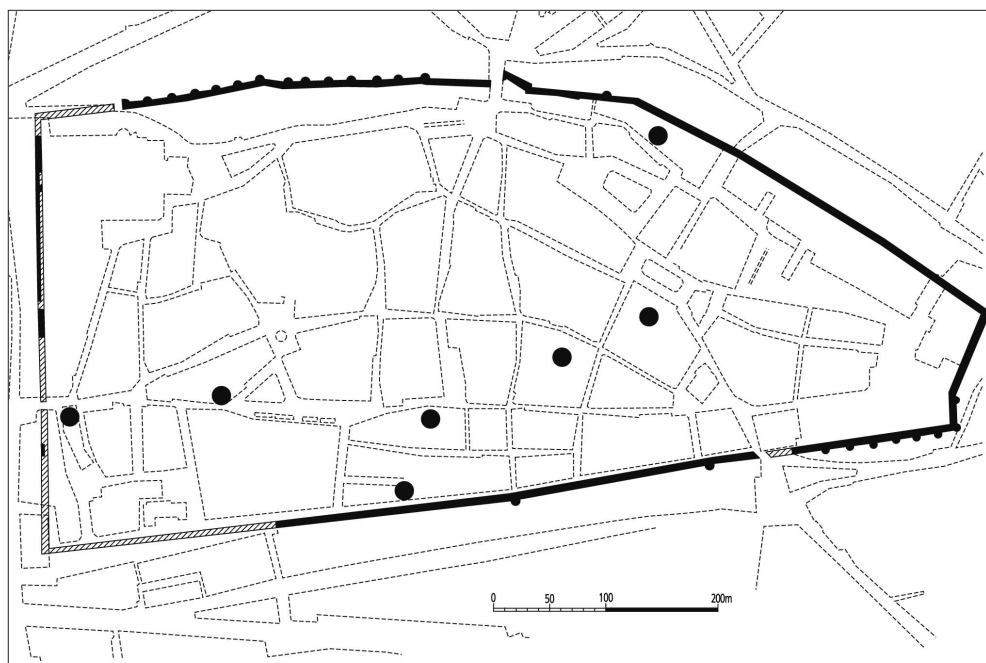


Fig. 2. Recinto bajoimperial de *Asturica* con indicación de hallazgos de la fase militar (según A. Morillo y V. García Marcos).

25. Morillo & García Marcos 2000, 597.

26. *Ibid.*, 598.

27. Morillo 1999b, *passim*; Morillo & García Marcos à paraître 2 y 3; Morillo 2006, 142-144.

que, a nuestro juicio, se encuentra relacionada con la amortización de las estructuras campamentales iniciales, de las que apenas habrían quedado restos, y la transformación del antiguo asentamiento castrense en el núcleo civil de *Asturica Augusta*²⁸. Materiales pertenecientes asimismo a esta primera fase militar del asentamiento romano han aparecido en posición secundaria en niveles arqueológicos datados a lo largo de todo el siglo I p.C. (fig. 2).

Los contextos militares están definidos por la presencia de recipientes de *terra sigillata* itálica atribuibles a *P. Cornelius*, *Memmius*, *Ateius*, *Fauor*, *Murranus* o *Verecundus*, así como por ánforas itálicas y béticas, lucernas de los tipos DRESSEL 4, LOESCHCKE IA y LOESCHCKE III, y numerario augusteo de cecas hispanorromanas y acuñaciones del Noroeste²⁹. Las características de los restos materiales adscribibles al asentamiento militar permiten remontar su fundación a un momento anterior al cambio de era, en torno al 15/10 a.C., posterior en todo caso a las guerras cántabras³⁰. Hoy en día, por lo tanto, no podemos aceptar que el pasaje de Floro se refiera a la capital astur³¹ y, salvo que nuevos descubrimientos arqueológicos modifiquen esta hipótesis, debemos pensar que la mención de este autor es un error, un anacronismo o una generalización de las que tanto abundan en la obra del autor latino³².

Las excavaciones desarrolladas en la llamada Casa del pavimento de *opus signinum* y en el sector de Puerta Obispo, revelaron asimismo restos correspondientes a estructuras constructivas negativas, practicadas sobre el nivel natural del terreno, a modo de trincheras o zanjas de



Fig. 3. Estructuras negativas destinadas a albergar construcciones de madera pertenecientes al campamento de la *legio X gemina* en Astorga (foto: V. García Marcos).

28. Morillo 1999a, 317; *id.* & García Marcos 2001, 598-599.

29. Alegre & García Marcos 1989 y 1990; García Marcos 1994, 26; Morillo 1999a, 63 y 317-318; Morillo & García Marcos a paraître 2 y 3.

30. Morillo 1996, 78; *id.* 1999, 317-318 y 335; *id.* & García Marcos 2000, 598.

31. Morillo 1991, 163-164.

32. Roldán 1986, 46-47.



Fig. 4. Sillar de granito con marca L.X.G. hallados en Astorga (foto: V. García Marcos).

cimentación, destinadas a albergar durmientes en madera para cimentar construcciones sustentadas mediante postes, cuyas huellas han quedado marcadas sobre el terreno (fig. 3). Dichas estructuras responden a modelos propios de la arquitectura militar romana en madera³³ y quedaron selladas mediante el nivel de relleno o aterrazamiento donde se concentra la mayor parte de los materiales de la fase militar. El reciente hallazgo de un doble foso del tipo *fossae fastigatae*, de sección en “V”, perteneciente sin lugar a duda al sistema defensivo del campamento, constituye un argumento decisivo respecto al carácter militar del primitivo asentamiento de Astorga³⁴.

Un documento epigráfico que hemos dado a conocer recientemente apunta a la *legio X gemina* como la unidad alojada en este campamento³⁵. En las excavaciones realizadas en un solar cercano a la muralla bajoimperial se encontraron dos grandes bloques de granito desplazados de su posición original y reutilizados en una obra posterior³⁶. Su

33. Morillo & García Marcos 2000, 598.

34. González Fernández 1996, 85-90.

35. García Marcos & Vidal 1995, 115; Morillo & García Marcos 2000, 598-599.

36. Uno de ellos presenta una anchura de 0,72 m, una altura de 0,56 m y una profundidad de 0,58 m. El segundo es de un tamaño ligeramente mayor, de 0,72 m de altura, 0,63 m de anchura y 0,64 m de profundidad.

importancia radica en que ambos presentaban la inscripción L.X.G. grabada en grandes letras capitales cuadradas en una de sus caras mayores (fig. 4). La abreviatura L.X.G. está perfectamente atestiguada para dicha unidad en epígrafes contemporáneos³⁷. Asimismo, conocemos un bloque de piedra de parecidas dimensiones y con la misma inscripción hallado en *Camuntum*, localidad donde se estaciona la *legio X gemina* tras su partida de la Península³⁸.

Al calor de este documento epigráfico, las lápidas de soldados de dicha unidad encontradas en Astorga adquieren un mayor valor testimonial y corroboran el establecimiento allí de dicho cuerpo³⁹.

La duración del recinto castrense establecido en Astorga parece ser corta. A juzgar por el registro arqueológico, hacia el 15/20 p.C., esto es, a comienzos del reinado de Tiberio, se acomete una gran remodelación en el asentamiento, coincidente con su transformación en ciudad y capital del *conuentus*, transformación que sin duda está en relación con el inicio de las explotaciones auríferas a gran escala en la región⁴⁰. Hacia esta fecha se detecta una gran remodelación urbanística con potentes niveles de aterrazamiento y relleno llevada a cabo en el solar ocupado más tarde por la ciudad. Sin embargo, pensamos que dicha transformación no se lleva a cabo al mismo tiempo en todo el yacimiento. A nuestro juicio, esta constituye la única explicación convincente sobre la amortización de los fosos campamentales con materiales de época claudia, tal y como se desprende de su análisis arqueológico⁴¹. De cualquier manera, la transformación del campamento en asentamiento de carácter civil se acometió en los inicios del reinado de Tiberio⁴².

La cronología del asentamiento de la legión *X gemina* en el solar de la posterior ciudad de *Asturica Augusta* se ajusta en esencia al vacío documental que parece detectarse en el campamento de Rosinos de Vidriales entre el final de las guerras cántabras y el periodo tardoaugusteo, ya que el registro arqueológico correspondiente al periodo más antiguo de dicho campamento permanece por el momento inédito. Aunque recientemente S. Carretero y M^a. V. Romero Carnicero retrasan su fundación hasta el 20/15 a.C., una

37. Roldán 1974, 451-454.

38. *CIL*, III, 11245.

39. Mañanes 1982, 40-45, n° 21-25.

40. Morillo 1999a, 335; Morillo & García Marcos 2000, 598.

41. Morillo 1999a, 335.

42. No obstante, siguen planteándose ciertas dudas sobre la cronología de amortización del foso campamental recientemente defendida por González (1996), ya que al menos los materiales lucernarios recuperados son al menos una o dos décadas posteriores al resto de materiales procedentes del primer horizonte militar del yacimiento documentado en otros lugares, tal y como apuntamos en su día (Morillo 1999a, 335).

vez terminada la contienda⁴³, estos mismos autores ya señalan que el patrón material más antiguo presenta materiales en su mayoría posteriores al cambio de era y su mayor concentración arranca del reinado de Tiberio, lo que nos ha llevado a plantear, a modo de hipótesis, que la fundación del campamento de Rosinos se retrasara hasta un momento tardoaugusteo-tiberiano⁴⁴. Es posible plantear que la legión X, o al menos parte de esta, estuviera asentada en Astorga antes de su traslado definitivo a su campamento estable en Rosinos de Vidriales, pocos kilómetros más al sur. En cualquier caso debemos tomar esta hipótesis con cierta cautela en tanto los datos arqueológicos o epigráficos no suministren una información más detallada, ya que existe la posibilidad de que ambos campamentos adscritos a la *legio X gemina* pudieran coexistir durante algunos años.

LOS CAMPAMENTOS ROMANOS DE LEÓN

El origen del asentamiento militar romano de León: los campamentos de la *legio VI victrix*

La ciudad de León se asienta en un suave altozano ubicado en el interfluvio constituido entre los ríos Bernesga y Torío, rellano ligeramente dominante sobre sus cauces, que parece corresponder a la última terraza originada por su dinámica fluvial. En efecto, el lugar donde se asienta la ciudad, auténtica encrucijada entre la Meseta y la montaña central leonesa, ofrecía unas condiciones topográficas y espaciales de un valor estratégico que no pasó desapercibido a los romanos. Estas características son coincidentes con las de los asentamientos militares augusteos de Astorga y Herrera de Pisuerga, lo que indica que la morfología del lugar, junto a su valoración geoestratégica, fueron determinantes en su elección por parte del estado romano⁴⁵.

Este enclave es mencionado por Ptolomeo como lugar de emplazamiento de la *legio VII gemina*⁴⁶. En el *Itinerario de Antonino* aparece como punto de llegada de la vía I, de *Italia in Hispanias*⁴⁷. Asimismo, la *Notitia Dignitatum*⁴⁸ ubica en *Legio* a la legión VII *gemina* en época bajoimperial. La Tabla I del llamado *Itinerario de Barro*, de problemática autenticidad⁴⁹, menciona el emplazamiento de la *legio VII gemina* como

43. Carretero & Romero 1996, 10.

44. Morillo 2002b, 84.

45. *Id.* 1996, 80.

46. Ptol. 2.6.28.

47. *It. Ant.* 387.7 y 395.4.

48. *Not. Dig., occ.*, 42.1.26.

49. Roldán 1972-1973, 228-229; Arias 1987, 1-82.

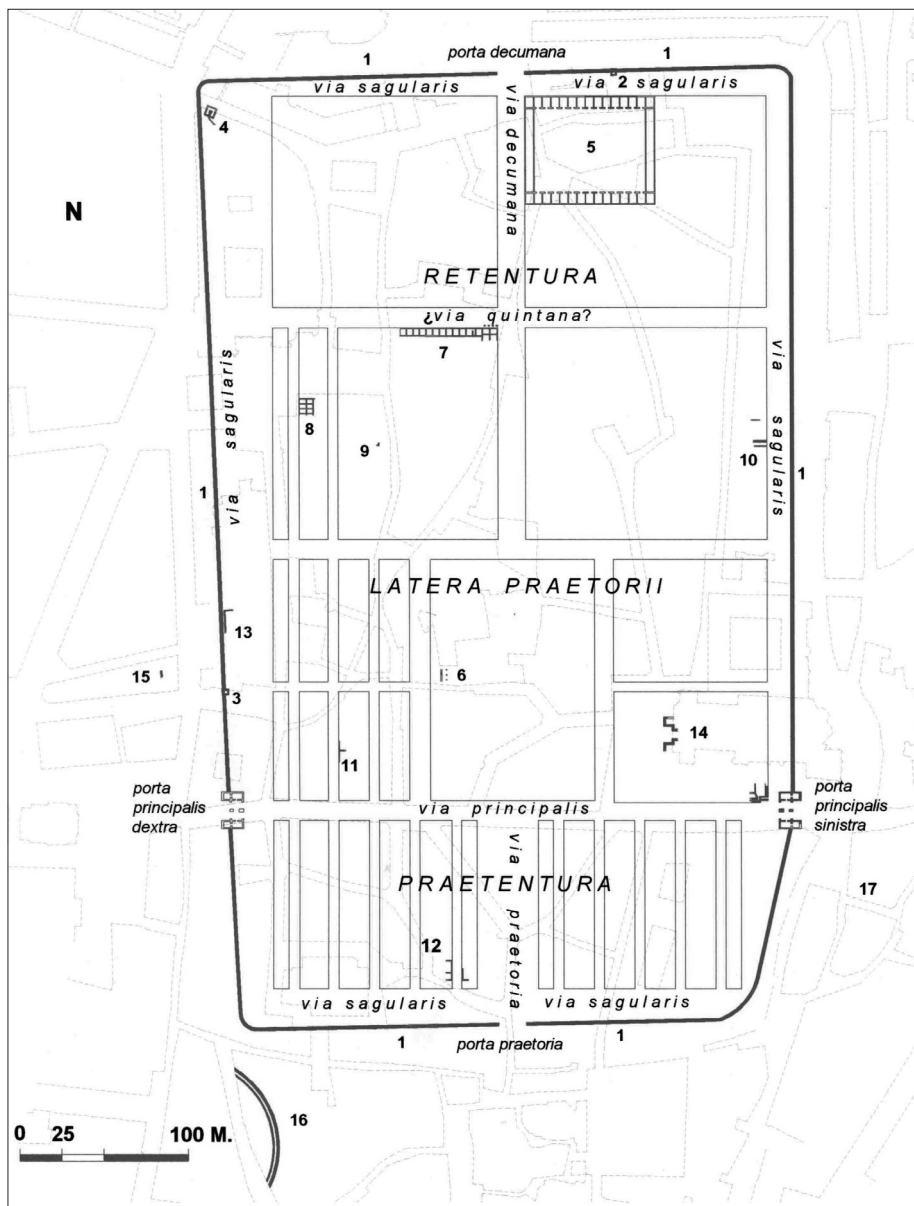


Fig. 5. Planta del trazado hipotético del campamento de la *legio VII gemina* en León, con indicación de los restos arqueológicos exhumados (según V. García Marcos).

punto de partida de una vía que termina en la costa cantábrica, concretamente en *Portus Blendium* ⁵⁰.

Si bien ya desde el siglo XVIII la historiografía venía aceptando sin ningún género de duda la presencia de la *legio VII gemina* en la ciudad de León, no fue hasta los trabajos de García y Bellido durante los años sesenta ⁵¹ cuando el asentamiento de la mencionada legión en el solar leonés quedó concretado en torno a los años 74/75 p.C. (fig. 5). La fundación de dicha unidad habría tenido lugar algunos años antes, concretamente en el año 68 p.C., con motivo del levantamiento de Galba en la provincia Citerior contra el gobierno de Nerón ⁵². La *legio VII gemina*, de la que deriva incluso el nombre de la ciudad de León, permanecerá de guarnición en este mismo lugar hasta el final del Imperio.

No obstante, tanto García y Bellido ⁵³ como, posteriormente, Alföldy ⁵⁴ y Le Roux ⁵⁵, consideraron la posibilidad de un asentamiento legionario anterior. Esta argumentación se basaba fundamentalmente en el texto de dos inscripciones. La primera, hallada en Rímíni y dedicada a un *primipilus* llamado *Marcus Vettius Valens*, hace referencia, por primera y única vez, a la *legio VI uictrix* participando en la represión de una revuelta de los astures durante el reinado de Nerón ⁵⁶. El segundo de los textos, hoy perdido, fue hallado en la fábrica de la muralla leonesa en la zona de Puerta Obispo. Atribuido al legado *L. Pupius Praesens* ⁵⁷, en este aparece mencionada una legión terminada en *-trix*, por lo que únicamente podría tratarse de la *I adiutrix*, o, con mucha más probabilidad, la *VI uictrix*. Para reafirmar esta opinión, Le Roux ⁵⁸ se apoya también en una serie de materiales cerámicos datados en época claudia que fueron hallados por García y Bellido en sus excavaciones de los años 1961 y 1967 en la Huerta de San Isidoro ⁵⁹, además de la Tabla I del *Itinerario de Barro*, aunque, como hemos señalado, este documento plantea ciertos problemas de autenticidad.

50. No vamos a mencionar aquí la amplia bibliografía existente sobre este documento epigráfico, que ya hemos recogido en otro lugar (Morillo 2000a, 615, n. 41).

51. García y Bellido 1970a, 569-599.

52. *Id.* 1970b, 303-329.

53. Si bien en un primer momento García y Bellido (1961, 125) abogó por la presencia en el solar leonés de la *legio VI uictrix*, posteriormente se inclinó por la *legio X gemina* (García y Bellido 1966, 22).

54. Alföldy 1969, 115.

55. Le Roux 1982, 106.

56. *CIL*, XI, 395; Roldán 1974, 450-451, n° 543.

57. *CIL*, II, 2666; Diego 1986, n° 70.

58. Le Roux 1982, 106.

59. García y Bellido 1970a, 580-581.

A los materiales de cronología temprana cuya presencia apunta, de forma genérica, García y Bellido en sus excavaciones de León, habría que unir las numerosas piezas, especialmente cerámicas, aparecidas en las obras de construcción, entre 1970 y 1972, del aparcamiento subterráneo de la plaza de San Marcelo, espacio extramuros próximo al lugar que en su día debió de ocupar la *porta principalis dextra* del campamento de la *legio VII gemina*⁶⁰. Como resultado de los trabajos se extrajo un gran volumen de tierras que se depositaron en un vertedero municipal situado en las afueras de la ciudad, del que se recuperaron años más tarde numerosos materiales arqueológicos. Algunos de ellos han sido ya objeto de estudio, en especial la *terra sigillata* hispánica⁶¹ y las lucernas⁶². No obstante, la mayoría permanece aún inédito. Entre ellos destaca una importante cantidad de *terra sigillata* itálica y gálica. Si en un primer momento se creyó que esta zona había servido como vertedero del asentamiento romano, excavaciones ejecutadas recientemente en el Edificio Pallarés y en la Casa Botines, ubicados en la misma zona, permiten afirmar que, además, hubo un uso ocupacional representado por diversas estructuras de habitación, las más antiguas datables a finales del siglo I a.C. y comienzos de la siguiente centuria⁶³.

Entre los abundantes materiales exhumados en esta zona, cuya cronología abarca un margen temporal situado entre finales del mandato de Augusto o comienzos del de Tiberio y el reinado de Claudio, se ha identificado recientemente una producción local de *terra sigillata* de tradición itálica, cuyos recipientes están firmados por un alfarero llamado C. *Licinius Maximus*, inédito hasta el momento y que abastecía con sus productos a la unidad militar establecida en León durante el periodo augusteo⁶⁴.

Con todo, ha sido la reciente excavación de un extenso solar adosado al intradós del lienzo norte de la muralla de cubos tardorromana, a escasa distancia de Puerta Castillo –la *porta decumana* del campamento de la *legio VII*– la que de forma más explícita nos ha permitido ilustrar el inicio de la presencia romana en la ciudad de León. A partir de los datos aquí extraídos se ha podido reconocer la presencia de dos recintos campamentales anteriores al de la *legio VII*, ocupando, sin solución de continuidad, el marco temporal existente entre los años finales del siglo I a.C. y la época flavia. El primer recinto debió ser fundado en época augustea, concretamente hacia el cambio de era. Dicho campamento constaba de un *agger* con foso de perfil en “V” y *uallum* del tipo “box rampart”, formado por dos paramentos de madera con postes verticales de refuerzo y relleno interno de grava y arcilla. Al exterior de las defensas se

60. García Marcos 2002, 189.

61. *Id.* 1986 y 1989-1990, 89-114.

62. Morillo 1999a, *passim*.

63. Miguel & García Marcos 1994, 175-206.

64. Morillo & García Marcos 2001, 151-154.

desarrollaba un pavimento viario de unos 7 m de anchura, pavimentado con pequeñas piedras. También han llegado hasta nosotros algunos restos de construcciones interiores de carácter indeterminado con suelos de madera y tabiques contruidos con carrizo y revestidos con barro⁶⁵.

Durante los años finales del reinado de Augusto o comienzos del de Tiberio (10/15 p.C.), coincidiendo con los cambios en la política militar aplicada en Hispania⁶⁶, el primer recinto campamental de León sufre profundas transformaciones. El *agger* anterior va a ser desmontado y sobre él se construye uno nuevo. En esta ocasión, el terraplén estará construido mediante bloques regulares de tierra y césped, denominados tapines *-caespites-*, dispuestos formando dos paredes paralelas, con su interior relleno con tierra mezclada con cantos de río hasta alcanzar una anchura total de aproximadamente 4 metros. Este es el tipo de *agger* denominado “de doble revestimiento” (fig. 6). La cara



Fig. 6. *Vallum* del campamento julio-claudio (León II) hallado en el transcurso de la intervención practicada en el sector norte del actual recinto murado (calle de Santa Marina). Inmediatamente detrás se observa la cara interna del primer muro defensivo levantado por la *legio VII gemina* (foto: V. García Marcos).

65. García Marcos 2002, 172; *id* & Morillo 2002, 793.

66. Morillo 2002b, 83.

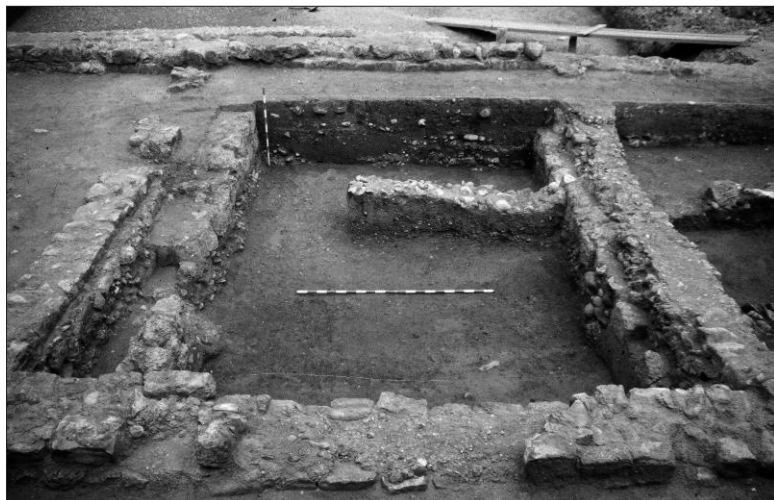


Fig. 7. Restos de *contubernia* pertenecientes al campamento julio-claudio (León II), a lo que se superponen otros del campamento de la *legio VII gemina*, hallados en la calle de Santa Marina (foto: V. García Marcos).

externa de este terraplén, así como el foso o fosos que sin duda debió tener, fueron arrasados durante la construcción de la muralla del campamento de la *legio VII gemina* en época flavia, que se superpone casi exactamente sobre las defensas del campamento anterior. El perímetro interno de la fortificación se ve recorrido por un *interuallum* ocupado íntegramente por la *uia sagularis*. A continuación se levanta un barracón de tropa (*centuria*) paralelo a las defensas del nuevo recinto, cuyo zócalo está realizado en piedra. Los ambientes interiores que constituían los cuatro *contubernia* documentados se encuentran muy deformadas porque sobre ellas se construyó una nueva estructura perteneciente a la *legio VII gemina*⁶⁷ (fig. 7).

Aunque por el momento los hallazgos de Puerta Castillo representan el ejemplo más claro de esta segunda fase campamental, diversas excavaciones practicadas en el interior del recinto amurallado –plazas del Vizconde, Santo Martino y Conde Luna, calles Serranos, San Pelayo y Cardenal Landázuri–, han ido corroborando reiteradamente la continuidad de la ocupación romana en León durante el periodo julio-claudio⁶⁸. Sin embargo, como sucedía con la etapa anterior, los restos constructivos conservados son fragmentarios y dispersos, lo que en muchos casos hace difícil aventurar una adscripción clara sobre su funcionalidad.

Al pie del costado meridional de lo que posteriormente será el recinto fortificado de la *legio VII*, extramuros pero muy próximo al lugar ocupado por la *porta praetoria*, existió un complejo artesanal dedicado a funciones metalúrgicas, en

67. García Marcos 2002, 178.

68. Campomanes et al. 2002, *passim*.

concreto al tratamiento del hierro, tal y como parecen indicar las características que presentaban los diversos ambientes de trabajo, así como los materiales a ellos asociados. Su período de actividad parece ser relativamente corto, abarcando el segundo tercio del siglo I p.C.⁶⁹

También extramuros, al sureste del recinto campamental, en la zona denominada polígono de La Palomera, se ha localizado una gran construcción rectangular –35 m de largo y 12 de ancho– definida por muros de *opus caementicium* encofrados por medio de tablones de madera y pavimentos de argamasa. Los materiales asociados a los niveles que aparecieron amortizando su interior muestran que dejó de usarse hacia mediados de la centuria, prolongándose los vertidos hasta la época flavia⁷⁰. Su función sigue siendo problemática, si bien todos los indicios apuntan a su uso como depósito de agua. Con posterioridad, el extremo meridional de esta construcción se reacondicionó, probablemente como calero, cerrándose con un murete de mampostería perpendicular a los lados mayores y recibiendo una solera con *tegulae* invertidas, no presentando ninguna de ellas sello.

Sobre los campamentos julio-claudios de León se plantean en el estado actual de la investigación numerosos interrogantes. La dispersión de los hallazgos parece dibujar un contorno bastante similar al que más tarde poseyó el de la *legio VII*, circunstancia en la que debieron de incidir fuertemente las características topográficas de lugar. Aunque su contorno exacto no ha podido ser definido, las recientes excavaciones desarrolladas en la plaza del Conde Luna han permitido constatar el hallazgo del *agger* correspondiente al lienzo meridional del segundo recinto, también en este caso a escasa distancia de las defensas de la *legio VII gemina*. Este hecho permite aclarar una de las incógnitas que todavía subsistían sobre dicho campamento, como era la de su superficie, sin lugar a dudas asimilable al campamento posterior de la *legio VII gemina*, es decir, de unas 20 ha y, por lo tanto, legionario.

Por lo que se refiere a la unidad ocupante de ambos recintos, diversos testimonios apuntan a la *legio VI uictrix*. Entre ellos destaca la lápida hoy perdida a la que hemos aludido anteriormente⁷¹, varias monedas con resello de dicha unidad, una de ellas procedente de las excavaciones desarrolladas en la plaza del Vizconde de la capital leonesa⁷² y un fragmento de lucerna con una peculiar marca realizada con grandes letras capitales cuadradas y desgraciadamente incompleta, en la que hemos leído L.V.¿I? ⁷³ (fig. 8). Dicha abreviatura está perfectamente testimoniada en Hispania

69. Campomanes 1998-1999, 269-279.

70. Vidal & García Marcos 1996, 151; Morillo 1999a, 37.

71. Alföldy 1969, 115.

72. García de Figuerola & González Alonso 1998-1999 y 1999; Morillo 1999c, 78-79.

73. Morillo 1999a, 296-297, n° 40, fig. 170.



Fig. 8. Fondo de lucerna con marca L.V.I? (*¿legio VI victrix?*) procedente de la intervención en el patio del Edificio Pallarés (foto: Imagen MAS).

tanto en epigrafía como en numismática para aludir a dicha unidad militar. A tenor de estas evidencias debemos aceptar que la *legio VI victrix* estuvo estacionada en León al menos entre el cambio de Era y su partida definitiva de la península ibérica en el 69/70 p.C.⁷⁴

El campamento altoimperial de la *legio VII gemina*

Tras la partida de la *legio X gemina* hacia *Carnuntum*, en *Pannonia*, durante el año 63 p.C., el ejército hispánico quedó reducido a una única legión, la *VI victrix*, acantonada en León, acompañada, según Suetonio⁷⁵, por dos *alae* y tres *cohortes*, que debieron estar adscritas a la unidad legionaria. La legión *VI victrix* participó activamente en la sublevación del año 68 de Galba contra Nerón y en el levantamiento en una nueva unidad compuesta por hispanos en *Clunia*, la VII “*Galbiana*”, más tarde denominada *gemina*⁷⁶. Esta nueva unidad respondía a la necesidad de Galba de contar con más tropas en su previsible lucha contra el último de los julio-claudios y recibió el numeral VII, correlativo al de la única unidad presente en aquel momento en la Península, la *VI victrix*, su legión matriz. La legión VII creada por Galba constituye de hecho el embrión de la futura *VII gemina*⁷⁷. Gracias a dos de las lápidas descubiertas en

74. Morillo & García Marcos 2000, 600.

75. Suet., *Galb.*, 10.2.

76. García y Bellido 1970b, 321-325.

77. Entre la abundante bibliografía que hace alusión a la creación e historia de la *legio VII* podemos citar los trabajos de Ritterling (1925, col. 1630-1641), García y Bellido (1970, 303-328), Roldán (1974, 201-204), Tranoy (1981, 171-173) Le Roux (1982, 151-153) y Abascal (1986, 317-328).

Villalís ⁷⁸ conocemos la fecha exacta en la que la *legio VII* recibió sus insignias, lo que acaeció el 10 de junio del año 68 p.C. ⁷⁹.

A partir de este año 68 se inicia un periodo muy turbulento en la historia de Roma. Durante algo más de un año sucesivos pretendientes luchan por el trono imperial, que terminará por asegurarse Vespasiano. A pesar de los numerosos movimientos de tropas que se registran en apoyo de uno u otro candidato, el *exercitus hispanicus* no sólo no se reduce, sino que se engrosa con dos nuevas unidades: la *X gemina*, que regresa a la Península desde *Carnuntum*, y la *I adiutrix*. La nueva concentración de unidades en una región alejada de los principales conflictos debemos entenderla como una afirmación de la importancia estratégica de Hispania. Aunque en algún momento dichas unidades desempeñaran un papel estrictamente militar, como la defensa de la Bética encargada a la legión X Gémina por Otón ⁸⁰, el principal cometido asignado a estas legiones debía ser el control de la producción aurífera del noroeste peninsular, que debió funcionar durante estos años a pleno rendimiento. Sobre dicho recurso debieron de cimentarse buena parte de las ambiciones de los sucesivos pretendientes a la púrpura imperial ⁸¹.

Tan sólo en el invierno del 69/70 las tres legiones dislocadas en Hispania la abandonan definitivamente para hacer frente a la grave situación creada en la frontera del Rin por la revuelta bática de *Iulius Civilis*.

Por lo que se refiere a la *legio VII Galbiana*, en octubre del 68 p.C. ya está operando en Roma, para posteriormente ser destinada al *limes danubiano*. Tras la muerte de Galba toma partido por Otón, regresando de nuevo a Italia. Con Vitelio retorna brevemente al Danubio, desde donde apoya a Vespasiano, lo que la llevará a participar en la segunda batalla de *Bedriacum* (cerca de la actual Cremona), sufriendo tan graves pérdidas que le fueron asignados efectivos procedentes de otra legión indeterminada, portando a partir de este momento el epíteto de *gemina* (doble, acoplada) ⁸². En el 73/74 p.C. se encuentra en la Germania Superior, donde aparece ya con los epítetos *gemina* y *felix* ⁸³.

78. A ellas habría que añadir una tercera, muy fragmentada, procedente de la ciudad de León y dada a conocer por García y Bellido (1970, 324).

79. *CIL*, II, 2552 y 2554; Diego 1986, 51-52, n° 33 y 53-55, n° 35.

80. Tac., *Hist.*, 2.58.

81. Morillo 2002b, 87-88.

82. Tac., *Hist.*, 3.22.

83. *CIL*, VI, 3538; XIII, 5033 y 12167, 1-8.

La vuelta a Hispania de la *legio VII* debió de producirse a finales del año 74 p.C.⁸⁴, aunque no va a ser hasta el 79 cuando aparezcan las primeras referencias a su estancia en sendas inscripciones de *Aquae Flaviae* y Cornoces (Orense)⁸⁵. Dicha unidad escoge para asentarse la misma región que sus predecesoras, e incluso el mismo lugar físico que la *legio VI*, ocupando un recinto que contaba ya con una larga tradición castrense. Esto indicaría bien a las claras la continuidad de los objetivos respecto al periodo anterior⁸⁶. A partir de este momento su base permanente de operaciones a lo largo de todo el Imperio será León, la cual no abandonará sino en contadas ocasiones (fig. 9).

Los móviles que explican esta elección geográfica están estrechamente vinculados a la creciente importancia que el noroeste de Hispania fue adquiriendo a lo largo de todo el siglo I p.C. y, en particular, a partir de los Flavios. Aunque el beneficio de los recursos mineros, especialmente los auríferos, había comenzado décadas antes, va a ser a partir del último cuarto del siglo I p.C. cuando comience su explotación a gran escala⁸⁷, situación que hará necesaria la presencia de un importante contingente de tropas, cuya función sería tanto la construcción, como la vigilancia, mantenimiento y control de las vías que daban salida al preciado metal, así como la aportación del apoyo técnico necesario para facilitar la importante infraestructura que precisaban las explotaciones mineras y su administración⁸⁸. La importancia que la administración romana otorgaba a la explotación de los recursos auríferos se plasmó en la creación de

84. García y Bellido sostiene que antes de la llegada de la totalidad de la *legio VII* a la Península, algunas de sus *uexillationes* pudieron estar ya acantonadas en León, construyendo el recinto que más tarde iba a ocupar aquélla. Esta opinión se fundamenta en el hallazgo en la ciudad de varias marcas latericias en las que la legión aparece exclusivamente con el epíteto *gemina*, sin el *felix* que obtendría en o antes del año 74 p.C. (1970, 589 y 591). La arqueología parece poder confirmar este análisis, no tanto en el sentido de la presencia de tropas específicamente de la *legio VII*, hecho bastante probable, como en el de la falta de un paréntesis temporal entre el abandono del campamento de la etapa julio-claudia y el levantamiento del de la *legio VII*. Sin embargo, nuestra opinión es que los destacamentos de esta llegarían con posterioridad al otoño del 68, fecha en la que parece recibir el apelativo de *gemina*, y más probablemente en el 69-70, momento en el que la *legio VII* parte definitivamente de Hispania hacia el Rin.

85. CIL, II, 2477 y IRG, IV, 92, respectivamente.

86. Morillo 1996, 80.

87. Domergue 1986, 33; Sánchez-Palencia 1983, 81; Sánchez-Palencia & Fernández-Posse 1985, 322-324.

88. Domergue 1970, 272-275; 1986, 36-38; Abascal 1986, 323; Fernández-Posse & Sánchez-Palencia 1988, 152-176 y 218-222.

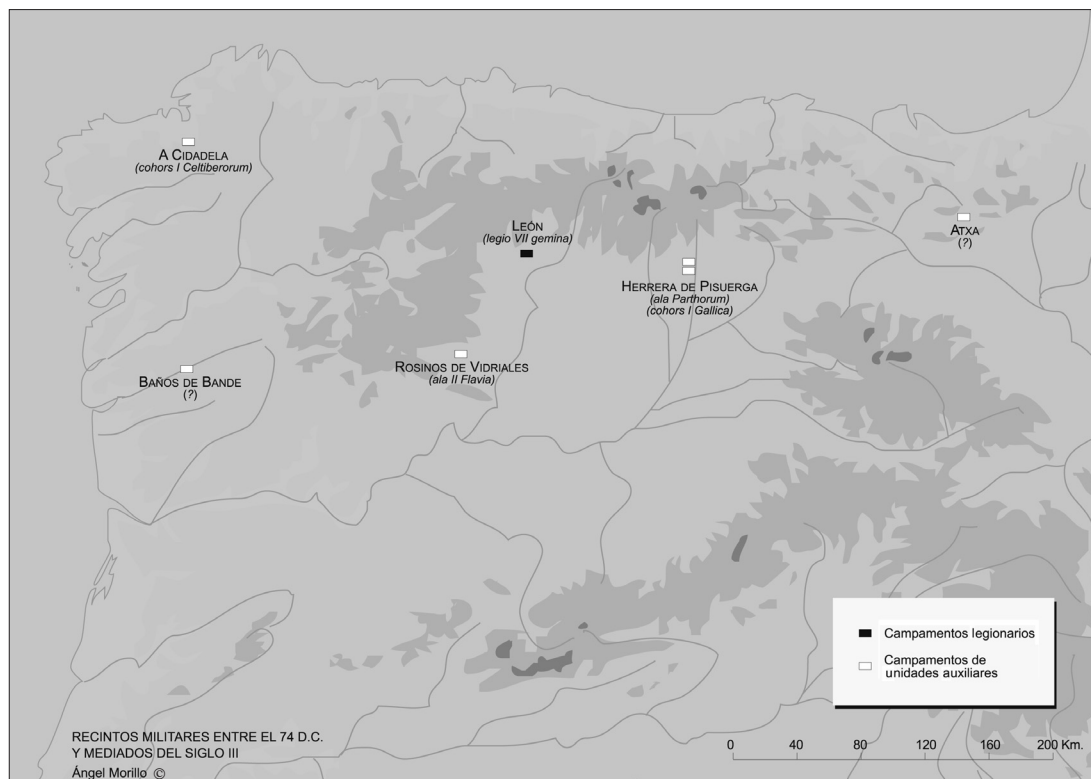


Fig. 9. Dispersión de las fuerzas militares en la Península Ibérica entre el 74/75 p.C. y el siglo III p.C. (según A. Morillo).

la Vía XVIII en época flavia, también conocida como *uia Noua*⁸⁹, en cuyo trazado es seguro que participarían contingentes de la legión⁹⁰.

Legio va a estar perfectamente integrada en la tupida red de calzadas que unía los tres conventos noroccidentales –*Asturum*, *Lucensis* y *Bracarensis*–, además de enlazar con *Tarraco* a través de la Meseta Norte y el valle del Ebro, y con *Emerita Augusta* por el sur. También estuvo conectada con la Asturia Transmontana a través de *Lucus*

89. Tranoy 1981, 215.

90. De su actividad constructora tenemos testimonio por la mencionada inscripción de *Aquae Flaviae*, en donde la *legio VII* colabora en la realización de un puente.

Asturum (Lugo de Llanera, cerca de Oviedo), y con la costa cántabra en *Portus Blendium* (Suances, Santander) ⁹¹.

Las numerosas excavaciones llevadas a cabo durante los últimos quince años en el casco urbano han permitido conocer numerosos aspectos del asentamiento militar de la *legio VII* en León. El principal testimonio arqueológico del campamento edificado por dicha unidad militar junto a la confluencia del Bernesga y el Torio sigue siendo el magnífico perímetro defensivo de planta rectangular con esquinas oblongas, que sigue el modelo campamental canónico. Las excavaciones desarrolladas durante los años sesenta por A. García y Bellido revelaron que el recinto amurallado, reforzado exteriormente con torres semicirculares, está constituido en realidad por dos lienzos adosados, edificados con técnicas bien distintas y erigidos en diferentes momentos ⁹². El mejor trabajo de conjunto sobre esta cuestión es el de Campomanes ⁹³.

Las intervenciones practicadas en un gran solar ubicado en la zona de Santa Marina, junto al interior del lienzo septentrional de la muralla, han contribuido a resolver muchos de los interrogantes que planteaba este primer recinto defensivo ⁹⁴. Primeramente se practicó una trinchera cuyo trazado motivó el desmantelamiento de la mitad exterior del *uallum* del campamento precedente, perteneciente a la *legio VI* y datado en época julio-claudia. En el interior de esta fosa fundacional se construyó una cimentación de cantos rodados de cuarcita. El lienzo superior presenta un paramento externo de *opus vittatum* compuesto por sillarejos de arenisca con juntas realzadas por un excelente encintado de argamasa ⁹⁵. El resto del muro, hasta alcanzar los 1,80-2 m de anchura (en torno a 6 pies romanos), se levantó en *opus caementicium* de excelente calidad (fig. 10). Dicho paramento no se verifica en la cara interna del lienzo, donde se construyó un terraplén interno adosado al núcleo pétreo, como ya había supuesto Campomanes ⁹⁶, que aprovechó parte del *uallum* del campamento anterior (fig. 11).

Durante los últimos años se ha constatado la existencia de al menos tres torres interiores de planta rectangular, elementos comunes en los campamentos del periodo altoimperial ⁹⁷. Aún no tenemos constancia arqueológica de torres en los ángulos, aunque es casi seguro que el campamento altoimperial de León también las tuviese.

91. Tranoy 1981, 206-220; Rabanal 1988; Fernández Ochoa 1995, 99-102; Fernández Ochoa & Morillo 1999, 89-92.

92. García y Bellido 1970a, 572-575.

93. Campomanes 1997, 127-148

94. García Marcos 2002, 186-187; García Marcos & Morillo 2000-2001, 109; Morillo & García Marcos 2003b, 280-282.

95. García y Bellido 1970a, 573.

96. Campomanes 1997, 135.

97. García Marcos & Morillo 2000-2001, 110-111.

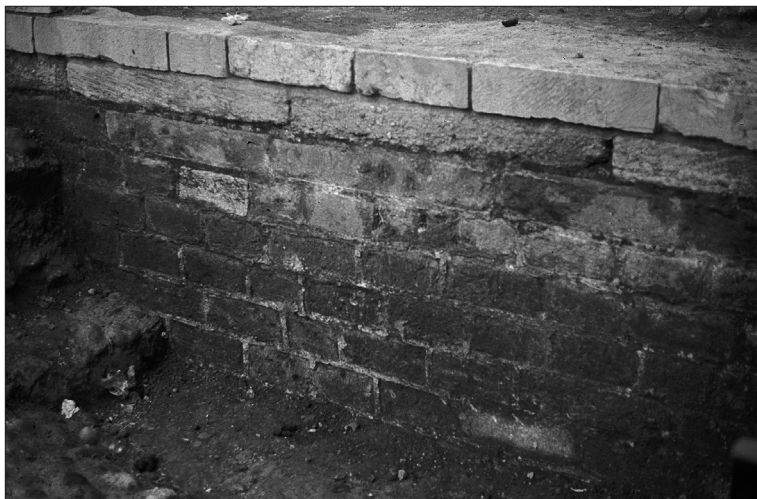


Fig. 10. Muro exterior del primer recinto fortificado levantado por la *legio VII gemina* en la Escalinata de San Isidoro (foto: V. García Marcos).



Fig. 11. Restos del terraplén interior pertenecientes a las defensas del campamento de la *legio VII gemina* en León, hallado en el sector de Santa Marina (León III) (foto: V. García Marcos).

La fortificación del campamento de la *legio VII gemina* se completaría, como es usual, con la presencia de uno o más fosos que circunvalasen el exterior del perímetro murado, de los que no quedan evidencia alguna debido al levantamiento de la muralla tardorromana.

En efecto, a finales del siglo III o comienzos del IV se construye un segundo muro que envuelve al anterior por su cara externa con un aparejo de piedras mal labradas de mucha peor calidad, de unos 5,25 m de anchura y núcleo interno de hormigón, reforzado con torres semicirculares de 8,25 m de diámetro dispuestas cada 15 m⁹⁸. En dicha obra se emplearon abundantes materiales epigráficos reutilizados. La obra de la muralla presenta un espesor total de 7 m y una altura conservada de 5,5 m.

Los investigadores han formulado diversas hipótesis sobre el momento de construcción de estos dos recintos adosados. Para Gómez-Moreno la muralla interior sería la estrictamente romana, mientras que el lienzo externo con los cubos semicirculares sería obra medieval⁹⁹. Las opiniones de García y Bellido manifiestan ciertos titubeos sobre el tema. En un principio propuso que el recinto inicial se erigiría en los últimos años del siglo III o a comienzos de la siguiente centuria, adosándosele poco después el segundo¹⁰⁰. Posteriormente adelanta la cronología fundacional del primer encintado hasta la época flavia, momento de la instalación del campamento de la *legio VII* en León, mientras que la muralla de cubos se levantaría a finales del siglo III p.C.¹⁰¹, siguiendo la cronología propuesta por Richmond¹⁰² y Balil¹⁰³. Esa va ser la opinión mantenida por autores posteriores¹⁰⁴.

En la actualidad no cabe ninguna duda de que el campamento de la *legio VII* se amuralló en dos ocasiones. En el último cuarto del siglo I p.C., coincidiendo con la llegada de la legión a tierras leonesas, se levanta un primer recinto. Posteriormente, en época tetrárquica, se le adosa por su cara externa la muralla de cubos hoy visible.

Las excavaciones llevadas a cabo durante el año 1996 han puesto al descubierto una de las puertas pertenecientes al recinto altoimperial construido por la *legio VII gemina*, concretamente la *porta principalis sinistra* del campamento legionario. Esta construcción monumental, construida con bloques de *opus quadratum*, permitía el paso al recinto campamental desde el este (fig. 12-14). Una puerta similar, la *principalis*

98. García y Bellido 1970a, 571-575.

99. Gómez-Moreno 1925, 24.

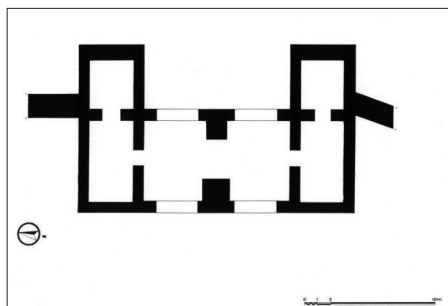
100. García y Bellido 1970a, 575.

101. *Id.* 1976, 76.

102. Richmond 1931, 93-94.

103. Balil 1960, 192-193.

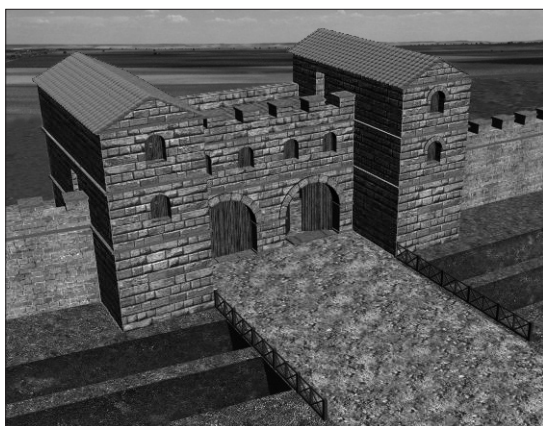
104. Mateo 1981, 14-15; Gutiérrez González 1985, 235; Fernández Ochoa & Morillo 1992, 331-332; García Marcos 1996, 79-80; Fernández Ochoa & Morillo 1999, 72-73.



▲ Fig. 12. Vista general de la excavación de la *porta principalis sinistra* del campamento de la *legio VII gemina* (foto: V. García Marcos)

◀ Fig. 13. Planta de la *porta principalis sinistra* del campamento de la *legio VII gemina* (según V. García Marcos).

▼ Fig. 14. Restitución virtual de la *porta principalis sinistra* a partir de los restos exhumados (según A. Morillo y V. García Marcos).



dextra, que durante la edad Media lleva el apelativo de *Cauriense*, debió de existir en el extremo contrario, donde actualmente se ubica el Palacio de los Guzmanes. Ambas se unirían por medio de la *uia principalis*, siendo la actual calle Ancha heredera de su trazado. La puerta *principalis sinistra* del campamento era bífora y estaba flanqueada por dos grandes torres rectangulares gemelas ¹⁰⁵.

La aparición de diversas calles, así como de la infraestructura sanitaria que en algunos casos discurre por debajo de alguna de ellas, están permitiendo reconstruir progresivamente la organización interna de espacios dentro del recinto campamental. En el eje marcado por Puerta Castillo ha sido constatada en varios lugares una superficie empedrada, restos sin duda de la *uia decumana*. En época tardorromana debió mantenerse en uso, ya que en algunos puntos de su recorrido se procedió a realizar una nueva pavimentación. El trazado de la *uia quintana* aún no está resuelto, aunque puede coincidir con la alineación marcada por la edificación romana exhumada parcialmente entre la Calle Serranos y el Corral de San Guisán. Existen evidencias de dos nuevas calles secundarias, *uiae uicinariae* del campamento. Una se localizó a poniente, formando ángulo recto con la *uia principalis*, otra en la *praetentura dextra*, cerca del lugar ocupado por la *porta praetoria*. Con una anchura de 6 m y dirección norte-sur, esta última estaba jalonada por varias estructuras de habitación ¹⁰⁶. Todo el conjunto quedó fuera de uso a finales del siglo III o comienzos del IV. El itinerario de la *uia sagularis* ofrece pocos problemas, por cuanto corre paralela a las defensas campamentales.

La disposición interna de los espacios dentro del campamento se realiza siguiendo la modalidad *per scamna*, esto es, con las construcciones dispuestas en grandes áreas o zonas rectangulares paralelas a la *uia principalis*. Se ha detectado la presencia de cinco *scamna* en los que se fueron instalando las diversas estructuras. El más meridional, determinado por la *uia principalis* y el lienzo meridional, estaría ocupado por la *praetentura*. Los pocos vestigios constructivos hallados hasta el momento parecen orientarse con dirección norte-sur. Aunque no existen evidencias claras respecto a qué tipo de edificios ocuparon este área debido a la intensa transformación actual de esta zona, los paralelos ofrecidos por otros enclaves legionarios como *Inchtuthil*, *Isca Silurum*, *Nouaesium*, *Bonna*, *Carnuntum*, *Lauriacum* o *Lambaesis* abogan por la presencia de diversas *centuriae* o barracones dispuestos *per strigas* –perpendiculares a la *uia principalis*– separados por calles secundarias ¹⁰⁷.

105. García Marcos 2002, 189-195; Morillo & García Marcos 2003b, 283-286; 2003b.

106. *Id.* 2002, 197-198.

107. *Id.* 2002, 184-185.



Fig. 15. Restos de un patio porticado perteneciente a los *principia* del campamento de la *legio VII gemina* en León, hallado en la calle Dámaso Merino (foto: V. García Marcos).

El área central del recinto, entre la *uia principalis* al sur y la *quintana* al norte, configuraría los *latera praetorii*. Como es característica habitual en la práctica totalidad de los campamentos romanos, la posición más destacada la ocuparían los *principia* o cuartel general, construcción de la que desafortunadamente nada o casi nada ha podido vislumbrarse hasta el momento. Tan sólo los restos de un muro de sillería y la traza de un pórtico columnado, hallados en la calle Dámaso Merino, nos esbozan quizás parte de esta edificación (fig. 15)¹⁰⁸. Recientemente se han documentado parte del cierre norte porticado de dicho edificio, con varias estancias interiores en torno a un pasillo que define un espacio destacado, posiblemente el *aedes*. Esta excavación ha proporcionado asimismo algunos fragmentos de inscripciones, una de ellas dedicada a Antonio Pío¹⁰⁹. En este mismo sector de los *latera praetorii*, una reciente intervención ha identificado parte del barracón de la primera cohorte¹¹⁰.

108. García Marcos 2002, 199.

109. Vidal & González 2004, e.p.

110. San Román 2006, 734.

Con menos indicios contamos aún sobre la ubicación de otras edificaciones como *praetorium*, *ualetudinarium*, residencias de los tribunos y *fabricae*, aunque es de suponer que se dispusiesen en torno a esta zona, al menos en el caso de los tres primeros ¹¹¹.

En el extremo oriental de los *latera praetorii* se construyeron unas grandes termas, conservadas parcialmente bajo el subsuelo de la catedral, de las que conocemos varias de sus estancias calefactadas mediante el sistema de hipocausto y con pavimentos musivos. Su extremo meridional debía correr paralelo a la *uia principalis*, en las proximidades de la puerta oriental, ya que recientemente se ha identificado junto a dicho acceso una habitación que parece constituir el ángulo sureste de cierre del gran conjunto termal, ocupada en su última fase por unas grandes letrinas ¹¹².

García y Bellido propone una fecha de mediados del siglo II para estas termas, tomando como apoyo una inscripción incisa dedicada a Antonino Pío realizada en un ladrillo antes de su cocción, que apareció en el lugar ¹¹³. Esta datación parece confirmarse tras las recientes excavaciones, aunque probablemente exista una fase edilicia anterior, coincidente con la llegada de la *legio VII gemina* al solar leonés.

La *retentura* pasa por ser el espacio mejor conocido del campamento, no tanto en su planta, como por haber deparado el hallazgo de una buena parte de los escasos y fragmentarios restos constructivos conocidos hasta la fecha, hallados en las excavaciones de la zona de Santa Marina. La reciente excavación de este extenso solar ha permitido ilustrar la existencia de construcciones de dicho cuerpo militar superpuestas a otras pertenecientes a los recintos campamentales de la *legio VI* ¹¹⁴. El análisis de estos restos parece indicar que nos encontramos, posiblemente, ante parte de un edificio destinado al almacenaje. Su esquema cuenta con paralelos bien identificados en otras fortalezas legionarias, pudiéndose incluir dentro de los “almacenes con patio” de la clasificación de Petrikovits ¹¹⁵. Suelen ocupar siempre una posición excéntrica, próxima a la *uia sagularis*, pudiendo disponerse en la *praetentura* (*Nouiomagus*, *Vindonissa*), la *retentura* (*Nouaesium*, *Lambaesis*) o a ambos lados de los *latera praetorii* (*Bonna*, *Carnuntum*).

Las *cannabae* legionarias

En el perímetro del campamento de la *legio VII gemina* se instalará un importante núcleo civil, las *cannabae*, consustancial a todos los *castra*, cuyo conocimiento preciso aún estamos lejos de atisbar. En la zona suroccidental –excavaciones de los edificios

111. Petrikovits 1975, 64 sq.

112. García Marcos 2002, 201; García Marcos *et al.* 2003.

113. García y Bellido 1970a, 577.

114. García Marcos 2002, 199-200.

115. Petrikovits 1975, 85-86, fig. 20.

Pallarés y Botines- la llegada de la *legio VII* coincide con una acumulación de tierras de textura arcillosa de casi 2 m de espesor, sobre la que se construyeron diversas edificaciones de uso impreciso ¹¹⁶. Un fenómeno similar se ha detectado en el extremo contrario, donde se ha localizado un rico vertedero cuya ubicación no debió de ser fortuita, eligiéndose una zona con una amplia depresión natural, facilitándose de esta manera la concentración de los vertidos y la homogeneización topográfica del entorno del campamento ¹¹⁷. Un estudio sobre los materiales de dicho vertedero ha visto la luz recientemente ¹¹⁸.

Restos de construcciones extramuros han sido localizadas también en las proximidades de la *porta principalis sinistra* y al este del recinto, concretamente en la zona de San Lorenzo, reconociéndose parte de un conjunto termal de reducidas dimensiones, datado entre los años 73/74 p.C. y el principado de Septimio Severo ¹¹⁹.

Una intervención realizada extramuros, a varios metros del ángulo sudoeste del recinto, ha permitido descubrir una interesante construcción, identificada con una estructura abovedada, si bien, por encontrarse totalmente aislada -al menos en la superficie del solar en que apareció- no ha podido identificarse con una edificación determinada. Se trata de una galería abovedada, de unos 1,5 m de anchura y 2,50 m de altura conservada, que describe una línea curva, construida con sillares regulares de caliza y arenisca, según se puede observar en el mejor conservado de sus muros. Este, que tiene 1,25 m de anchura, conserva el arranque de una bóveda de *opus caementicium*. Dicha bóveda volteaba sobre un muro de *opus quadratum* prácticamente desaparecido (fig. 16) ¹²⁰.

Existen ciertos indicios -la continuidad de su ocupación- que nos hacen sospechar que el núcleo más importante de las *cannabae* legionarias debió de situarse en la zona donde siglos más tarde se emplazaría, dada su favorable orientación, el burgo medieval o Barrio de San Martín, si bien, por el momento, no existen pruebas concluyentes, debido a las todavía limitadas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en esta parte de la ciudad.

Por lo que se refiere al territorio circundante, recientemente se ha documentado también los restos de un acueducto romano a algunos km al norte del recinto amurallado. El *specum* de dicha construcción está construido con tegulas selladas por la *legio VII* (fig. 17) ¹²¹.

116. Miguel & García Marcos 1994, 194-196.

117. Vidal 1999, 258.

118. Fernández Freile 2003.

119. Vidal & García Marcos 1996, 149.

120. García Marcos 2002, 202.

121. Campomanes 2006.



▲ Fig. 16. Galería abovedada existente en la calle Cascalerías (foto: J. C. Álvarez).

► Fig. 17. Tramo del acueducto construido por la *legio VII gemina* exhumado recientemente en la zona del barrio de San Esteban (foto: E. Campomanes).

EL PERIODO TARDORROMANO

El hecho más significativo desde el punto de vista urbanístico durante el periodo tardorromano es la edificación de una nueva muralla que envuelve a la anterior por su cara externa hasta alcanzar una anchura total de 7 m. Dicha erección, que tuvo lugar a finales del siglo III o comienzos del IV, alteró notablemente la fisonomía del recinto campamental altoimperial (fig. 18).

La edificación de la nueva muralla, al igual que sucede en el caso de la vecina *Asturica*, se enmarca dentro de la nueva concepción geoestratégica del Bajo Imperio romano, dentro de la cual la presencia de unidades del ejército sigue siendo

imprescindible, tal y como avala la *Notitia Dignitatum* ¹²². La nueva provincia *Gallaecia* ocupará un nuevo e importante papel dentro de dicha concepción. Para atender las nuevas necesidades era preciso introducir cambios en la vertebración del territorio, conseguida principalmente a través de las vías de comunicación. En esta clave debe entenderse la intensa labor de adecuación y reparación viaria llevada a cabo en el norte y noroeste peninsulares durante el Bajo Imperio ¹²³. El objetivo más evidente de esta política viaria parece ser el mantenimiento de las conexiones entre el norte y el oeste peninsulares con el sudoeste de la Galia, donde *Burdigala* (Burdeos) actúa como centro redistribuidor de productos. Además, se pone en comunicación la capital de la *diocesis Hispaniarum*, *Emerita Augusta*, con el centro militar provincial –*legio VII*– y, a través de *Burdigala*, con la capital de la prefectura de las Galias, *Augusta Treuerorum* (Tréveris), precisamente el centro encargado del abastecimiento del *limes* germano ¹²⁴. La vertebración se produce en torno la ruta de la Plata y a las vías XXXII y XXXIV del *Itinerario de Antonino*, que confluyen en *Asturica* con las vías XVII y XVIII procedentes de la capital provincial, *Bracara Augusta*. La ciudad de *Asturica* actuaría como bisagra como un gran eje de comunicaciones que se dirige hacia el este, bien hasta *Tarraco*, bien, desviándose a través del territorio vascón, hacia la Galia, hasta alcanzar *Burdigala*. Esta ruta terrestre tendría su réplica en una ruta costera que, según el *Ravennate*, bordea el litoral septentrional desde *Bracara* hasta *Ossaron* (Irún) ¹²⁵.

El objetivo de este complejo dispositivo habría que buscarlo en el papel desempeñado por Hispania en relación con el avituallamiento de los *limites* germánico y británico, principal cometido asignado a la *diocesis Hispaniarum* dentro del nuevo



Fig. 18. Detalle de una de las torres del lienzo occidental de la muralla tardorromana de León, en la avenida de Ramón y Cajal (foto: V. García Marcos).

122. *Not. Dig., occ.*, 42.1.25.

123. Fernández Ochoa & Morillo 1994, 189; 1999, 104.

124. Fuentes 1996, 215.

125. Fernández Ochoa & Morillo 1999, 104-105.

esquema estratégico diseñado por el Estado romano para la *pars occidentalis* del Imperio. En áreas como la Meseta y la Lusitania se desarrolla la recaudación de impuestos en especie, principalmente cerealísticos, con destino a la *annona militaris*, que es preciso transportar hacia las unidades estacionadas en las fronteras germánicas y británicas, operación que se realiza a través de vías bien cuidadas y custodiadas por unidades del ejército ¹²⁶.

Dentro de esta compleja concepción geoestratégica se inserta asimismo la construcción de potentes recintos defensivos en núcleos urbanos de pequeño y mediano tamaño del norte y noroeste peninsulares, que se vieron convertidos en estaciones intermedias de recaudación y tránsito de la *annona*. *Asturica Augusta*, *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti*, *Legio VII*, Gijón y *Veleia-Iruña*, entre otras, se encuadran dentro de este contexto. Todas ellas fueron edificadas en época tetrárquica ¹²⁷. Es significativo además que varios de los cuerpos de *limitanei* relacionados en la *Notitia Dignitatum* –*legio VII gemina*, *cohors Lucensis* y *cohors I Gallica*– se encuentren acantonados en tres de estas ciudades amuralladas, León, Lugo e Iruña respectivamente. La relación del elemento militar con las ciudades amuralladas no significa necesariamente que el ejército haya intervenido directamente en su construcción, tal y como se postula para provincias vecinas como la Aquitania ¹²⁸, aunque no cabe duda de que el ejército debió desempeñar un papel fundamental en la puesta en práctica de este esquema estratégico ¹²⁹.

Las profundas transformaciones que experimentan los asentamientos del norte y noroeste peninsulares a partir de mediados del siglo III, se reflejan asimismo en el recinto militar de León y las *cannabae* cercanas. La brusca contracción del registro arqueológico a partir de este momento evidencia un periodo de crisis ¹³⁰. La estructura urbanística del recinto legionense durante la Tardía Antigüedad resulta por el momento prácticamente desconocida. No obstante, la magnitud de la obra de la nueva muralla, así como sus rasgos morfológicos y constructivos, típicamente militares ¹³¹, además de los restos de equipo militar bajoimperial documentados en recientes excavaciones, permiten suponer que la *legio VII gemina* o, al menos, una parte significativa de la

126. Morillo 1991, 181; Fernández Ochoa & Morillo 1994, 189 y 1999, 105-106.

127. Fernández Ochoa & Morillo 1992, *passim*; 1997; García Marcos *et al.* 1997, 528; Fernández Ochoa 1997, 87.

128. Maurin 1992, 383.

129. Fernández Ochoa & Morillo 1997, 738-739. Sobre la inserción de las murallas bajoimperiales hispanas y del “grupo del Noroeste” en especial, dentro de la estrategia global del Imperio, cf. Fernández Ochoa & Morillo 1991 y 1992, *passim*; 1997; García Marcos *et al.* 1997, 528; Fernández Ochoa 1997, 87; Fernández Ochoa & Morillo 1999, 102-108 y 2002.

130. Morillo *et al.* 2002, 79.

131. Fernández Ochoa & Morillo 1997, 738-739.

misma, debió de permanecer durante el siglo IV en su antiguo campamento de León, desempeñando las nuevas funciones militares asignadas a la Península Ibérica. La *Notitia Dignitatum* sigue mencionando la presencia de la *legio VII* en su campamento de León a comienzos del siglo V¹³².

Diversos indicios de carácter material, recientemente identificados, apuntan a la llegada al campamento legionario de León de nuevas tropas de la zona de *Pannonia*, posiblemente reasignadas a la *legio VII gemina*, en un momento que podemos situar a finales del siglo III. Aunque por el momento solo es posible formular algunas hipótesis sobre la procedencia de dichos militares, así como la finalidad de un traslado de tropas de estas características, no podemos dejar de señalar que este movimiento coincide temporalmente con la construcción de la muralla bajoimperial y las transformaciones sufridas por la *porta principalis sinistra*¹³³. En efecto, en época tetrárquica, en coincidencia con el levantamiento de la muralla bajoimperial, se acometen profundos cambios en la puerta. La mayor parte de su estructura es desmantelada, integrándose exclusivamente dentro de la fortificación tardía los dos cuerpos avanzados (fig. 19).

Ya hemos señalado que la documentación arqueológica relativa al periodo tardorromano es muy escasa. Los hallazgos más significativos de este momento son las dos necrópolis de inhumación localizadas respectivamente al suroeste (entorno de la calle Monasterio)¹³⁴ y nordeste (Campus Universitario de Vegazana)¹³⁵ del recinto murado. La primera está situada en el lugar sobre el que más tarde se levantará uno de los monasterios más antiguos de León, el de San Claudio. Las características de las inhumaciones de este cementerio son similares a las del de Vegazana: fosas delimitadas con ladrillos o cantos y cubierta a *capucina* o plana, etc., si bien existe algún sarcófago de lajas. Su cronología se extendería desde el siglo IV al VII. Respecto a la necrópolis del Campus de Vegazana, se avanza una datación de los siglos IV o V, sin mayores precisiones, pues su excavación no proporcionó elementos arqueológicos precisos.

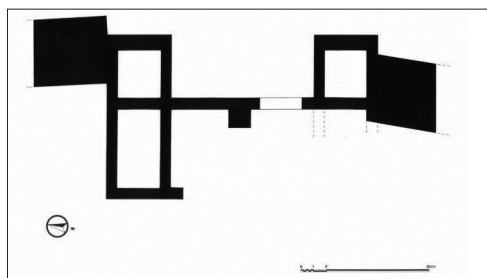


Fig. 19. Planta de la *porta principalis sinistra* del campamento de la *legio VII gemina* tras las reformas de época tetrárquica (según V. García Marcos).

132. *Not. Dig., occ.*, 42.1.25.

133. Morillo & García Marcos 2003b. Los datos estratigráficos que sustentan esta interpretación se encuentran en fase de publicación dentro de nuestro Proyecto del MCYT BHA2002-03305.

134. González 1991-1992.

135. Liz & Amaré 1993.